



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE EL CARPIO DE TAJO

Aprobado por el pleno del Ayuntamiento, en su sesión de fecha 7 de marzo de 2019 el expediente de modificación de crédito número 3, dentro del presupuesto general del año 2018 prorrogado para el año 2019, se expone al público durante el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la inserción de este edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, a efectos de reclamaciones.

En caso de no presentarse reclamaciones, el mencionado acuerdo aprobatorio se entenderá elevado a definitivo, en previsión de lo cual se publica resumen por partidas de la modificación indicada:

#### CRÉDITO EXTRAORDINARIO GASTOS

Partida	Explicación	Crédito extraordinario
3321/62904	Equipos de aire acondicionado	1.597,20
312/62904	Equipo de aire acondicionado	1.000,00
326/62300	Lavavajillas industrial.	1.815,50
920/62904	Repostero con escudo	2.400,00
323/63100	Reparación colegio público	7.000,00
TOTAL MAYORES GASTOS		13.812,70

#### RECURSOS UTILIZADOS:

Partida	Explicación	Euros
<b>REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES</b>		
87000	Remanente de Tesorería para gastos generales	13.812,70
SUMA IGUAL A MAYORES GASTOS		13.812,70

El Carpio de Tajo, 8 de marzo de 2019.–El Alcalde, Germán Jiménez Marcos.

N.º I.-1330